UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 078-2023-UNSCH-FCA

Ayacucho, 06 de febrero de 2023.

Visto el expediente con Registro N° 2278847 de fecha 23 de diciembre de 2022, seguido por la señorita **GRINA GUTIÉRREZ RÚA,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **GRINA GUTIÉRREZ RÚA,** ha sustentado el día 10 de junio de 2022, la tesis titulada: **Niveles de guano de islas y posición de esquejes en el rendimiento de raíces de yuca (*Manihot esculenta* Crantz), Pichari 650 msnm, Cusco – 2019,** para obtener el Título Profesional de Ingeniera Agroforestal, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniera Agroforestal** de la Bachiller **GRINA GUTIÉRREZ RÚA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agroforestal
Interesado (a)
Archivo